



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 211 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 SEP 2016

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado oportunamente mediante Nota N° 164/16 Letra: S.DD.HH. – M.G.J. y S., mediante la cual solicita información vigente en relación a Violencia Institucional; Violencia contra la Mujer; Memoria Verdad y Justicia; Pueblos Originarios y Salud.

A tal efecto, remito a usted Nota N° 07/16 Letra: SEC.LEG., adjuntando copias autenticadas de los antecedentes solicitados, a los fines que estime corresponder.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR SECRETARIO
DE DERECHOS HUMANOS
Prof. Sergio A. MINGRINO
SU DESPACHO

SEC. DERECHOS HUMANOS PROV. TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.
12 SEP 2016
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRADA: 13:55 HORAS

vallejos

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”